



Acta
30ª Reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC
Relaciones bilaterales con terceros países

Martes, 25 de octubre, 10:00 – 13:30
Reunión híbrida: Hotel NH Brussels EU Berlaymont, Bruselas

Presidente: Julio Morón (OPAGAC)
Vicepresidenta: Sara Fröcklin (SSNC)

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

La Sra. Manuela Iglesias, secretaria del LDAC, transmite las disculpas del Sr. Julio Morón y de la Sra. Sara Fröcklin por no poder presidir esta reunión. Por ese motivo, la Sra. Iglesias procede a presidir la reunión.

Da la bienvenida a los miembros y observadores y les da las gracias por su asistencia y participación.

El listado completo de miembros y observadores se incluye en el Anexo I.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 (celebrada en formato híbrido el pasado 22 de marzo)

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios adicionales a la misma.

3- Aprobación del orden del día.

La Sra. Manuela Iglesias informa a los participantes de que, por petición de los representantes de la DG MARE, se van a intercambiar los puntos 6 y 8, de modo que algunos puedan participar en el debate sobre la transparencia de los SFPA.

También se añade un punto al orden del día en relación con las últimas noticias sobre el Grupo de Enfoque dedicado a la gestión regional de pesca para los stocks compartidos de pequeños pelágicos en África Occidental, y con inquietudes añadidas relativas a los stocks demersales.

Con estos cambios, se aprueba el orden del día sin más modificaciones.

4- Estado de las negociaciones con terceros países.

4.1. Informe de la DG MARE sobre la aplicación de los SFPA en vigor; negociaciones sobre las renovaciones de los existentes y posibles nuevos SFPA.

La representante de la CE, Sra. Marta Morén, informa a los participantes de que los acuerdos están funcionando correctamente. Hay una serie de acuerdos aún en proceso de negociación, como Madagascar o Kiribati. Varios están a punto de que termine su protocolo en 2023-2024, por lo que es necesario prepararse para las negociaciones para la renovación de los protocolos. La CE intentará que no se produzca un retraso en la renovación de los protocolos.

A continuación, informa sobre el estado de los SFPAs y las negociaciones con:

- **Seychelles:** tienen problemas con las declaraciones de capturas accesorias. El país no está satisfecho con estas declaraciones a estas alturas. La CE debe analizar esto detenidamente dado que la situación en el Océano Índico es muy delicada. Es preferible evitar tener otros problemas que no estén relacionados con las operaciones pesqueras.

- **Gabón:** no están cumpliendo correctamente con la obligación de declarar, incluso con observadores a bordo a veces no lo realizan de forma adecuada. Es importante garantizar la transparencia. Este mismo problema sucede en **Santo Tomé y Príncipe**.

- **Marruecos:** el protocolo llegará a su fin en julio de 2023. El Tribunal de Justicia dará su opinión acerca de la situación en el Sáhara Occidental y la CE debe mantenerse objetiva y neutral. Necesitarán apoyo sectorial en Marruecos, no solo para la administración sino también para la sociedad. La CE lo está debatiendo internamente. Una interrupción no será un problema para el desarrollo sostenible del sector, ya que una parte importante va para la investigación científica. La CE intentará reducir al máximo cualquier interrupción.

- **Mauritania:** la CE está en la recta final hacia la aprobación del plan de gestión para las especies de pequeños pelágicos, que es uno de los pilares sobre los que la CE fundamenta sus negociaciones. Efectivamente, Mauritania tomó medidas sin negociación previa. La comisión mixta se reunió varias veces este verano.

Las autoridades nacionales han puesto su categorización nacional de los segmentos de flota en orden porque, por ejemplo, en los segmentos costeros había buques fletados (en el segmento de flota costera).

El año que viene habrá una revisión intermedia de este acuerdo.

En cuanto al apoyo sectorial, hay cláusulas vinculadas a la compensación financiera. Durante los primeros años, el uso de este acuerdo en estos términos no era satisfactorio, especialmente para especies de pequeños pelágicos. No se ha alcanzado el 20% de la utilización del apoyo (datos provisionales). La CE espera que con la ampliación de la zona pesquera, esto cambie.

4.2. Preguntas de los asistentes y comentarios de los miembros.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, pregunta acerca de la obligación de llevar observadores a bordo de los arrastreros pelágicos en el marco del protocolo con Mauritania, dado que ella recuerda problemas con ciertos países bálticos de la UE.

El representante de la Comisión Europea, Sr. Mirco Marcolin, responde que no tiene datos recientes, pero que habrá más información en la siguiente reunión de la Comisión Mixta.

El Sr. Marcolin, CE, destaca que la cuestión principal es el apoyo sectorial y también explica que, en la siguiente reunión oficial, debatirán las medidas que Mauritania está fijando para limitar la industria de las harinas de pescado.



Por otro lado, explica que con el nuevo ministro, los intercambios han sido muy productivos. Han establecido umbrales por decreto para definir la parte del pescado destinada al consumo humano y la parte destinada a harinas de pescado. También se han comprometido con la trazabilidad.

También se debatirá la situación de los stocks.

El Sr. Raúl García, WWF, comenta la situación en el mar de Alborán en el marco del protocolo de Marruecos, que comparte ecosistemas y zonas de pesca con la UE. Además, explica que en el estrecho de Gibraltar existen dificultades para los buques españoles de Conil a la hora de explotar el besugo o el pez sable, que están pasando por un buen momento.

También explica que la pandemia ha azotado muchas comunidades costeras y algunas de las ONG de Marrueco están pasando grandes dificultades. Es más, aún hay problemas de navegación con redes de deriva. Destaca que resulta fundamental trabajar con Marruecos para mejorar la gobernanza.

El Sr. García también pregunta a los representantes de la DG MARE cómo va el apoyo sectorial y qué necesidades han identificado que tiene Marruecos.

El Sr. Daniel Voces, EUROPÊCHE, pregunta para cuándo se espera la resolución definitiva del Tribunal de Justicia Europeo. Se muestra de acuerdo con la opinión de Raúl García, pero también insiste en los beneficios socioeconómicos para el país y económicos para la flota, por lo que es fundamental seguir operando en esta zona. Considera que la CE se está preparando para las distintas situaciones posibles, lo cual es reconfortante.

El Sr. Julien Daudu, EIJ, pregunta sobre la situación en Senegal en relación con la aplicación del protocolo y el nombramiento de un nuevo ministro.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, explica que por todos es sabido que hay Estados de la UE y otros, como EEUU, en los que los criterios sobre el territorio saharauí han cambiado. Por ello, pregunta si los criterios del Tribunal de Justicia Europeo podrían cambiar y emitir una sentencia favorable al Estado saharauí de forma que se pueda operar.

Subraya que es necesario trabajar conjuntamente a nivel económico, social y biológico. También señala que están preocupados por las reivindicaciones de los trabajadores.

Marta Morén, CE, responde a las preguntas:

- **Mauritania:** la introducción de flotas no comunitarias en la zona (especialmente asiáticas) es muy preocupante, dado que lo único que les inquieta son cuestiones de índole económica.

- **Senegal:** tienen un nuevo ministro de pesca desde septiembre. La CE espera que haya un cambio de actitud y que las cosas mejoren.

- **Groenlandia:** el acuerdo está funcionando bien, la próxima Comisión Mixta se celebrará los días 23 y 24 de noviembre y no se prevén problemas.



- **Mauricio:** la ampliación del protocolo venció el 4 de octubre. Se ha producido un retraso debido al cambio de administración y la entrega tardía de comentarios, pero la CE espera que el nuevo protocolo se pueda aprobar antes del final de noviembre.

- **Angola:** la CE realizará una evaluación ex ante y ex post. La evaluación se preparará en las próximas semanas.

- **Marruecos:** La Sra. Morén se muestra de acuerdo con el hecho de que el SFPa con Marruecos es muy importante por muchas razones: Se trata de un país vecino, el sector pesquero es pequeño pero importante, especialmente para las zonas costeras en el sur, en el Sáhara. También es el mayor acuerdo en términos financieros, en materia de apoyo sectorial y debido a su impacto. Por ejemplo, en Dajla, el apoyo sectorial es fundamental. La falta de continuidad supondrá un gran parón económico y social en la zona, y eso es un hecho.

En cuanto al Sáhara, en Marruecos lo llaman "las provincias del sur". La posición del Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores recuerda que la UE respeta el proceso de las Naciones Unidas y ahí es donde tiene lugar el debate sobre los derechos humanos.

Por ello, la CE se encuentra a la espera de ver qué dicta dicho proceso y mientras tanto intenta trabajar con el país vecino sin ignorar el debate, pero manteniéndose neutral.

Hay que tener en cuenta el marco temporal: el Tribunal de Justicia Europeo dictó sentencia en septiembre de 2019, se presentó un recurso y esperamos que sea tan favorable como sea posible a los argumentos de la CE en ese proceso. El Tribunal no aporta información sobre el marco temporal. Se especula con que habrá una sentencia hacia finales de 2023 o principios de 2024, pero no está confirmado. Podría haber una audiencia en el Tribunal a principios de 2023.

La CE está interesada en explorar lo que se puede hacer. La evaluación ex ante y ex post analiza varias posibilidades desde un punto de vista técnico y no político.

La CE es consciente de la necesidad de una cooperación científica. La reunión científica se celebra hoy y mañana y la Comisión Mixta está prevista para los días 9 y 10 de noviembre.

Teniendo en cuenta el estado de los stocks, es necesario realizar un esfuerzo coordinado desde Guinea Bissau a Mauritania y Marruecos. Contamos con participación reducida de científicos comunitarios, pero se deberían mantener ciertos debates.

Marruecos y Mauritania han firmado recientemente un acuerdo de cooperación sobre la economía azul, lo que supone una oportunidad importante. Marruecos constituye un modelo de acuerdo y gestión en general para otros países. En febrero de 2023 tendrá lugar el Salón HALIEUTIS y con toda certeza habrá sesiones técnicas o científicas en relación con los SFPa y los stocks compartidos en África occidental. El protocolo con Marruecos llegará a su fin en julio de 2023.



El Sr. Mirko Marcolin, CE, explica que, a pesar de que otras flotas operan en aguas mauritanas, la UE es un socio cualificado y privilegiado no solo por el dinero (realiza una aportación muy importante) sino por otros aspectos más amplios.

Destaca que hay flotas activas de China, Japón y Senegal y también acuerdos de cooperación con Argelia y Turquía.

La CE insiste en la importancia del trabajo científico y del uso de los recursos, teniendo en cuenta la producción de harinas y aceites de pescado. La cooperación a nivel regional es necesaria y hay que trabajar a nivel de CECAF.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, pide información actualizada sobre el acuerdo con Kiribati.

El Sr. Edelmiro Ulloa, Opnapa / OPP3 / Acemix / Agarba, subraya el papel de China en diferentes países africanos. Recuerda el discurso de la Sra. von der Leyen que busca un cambio de posición en la política de la Unión en relación con otros actores estratégicos como China o Rusia y contar con aliados en África. Pregunta si la DG MARE tiene en cuenta la importancia de los SFPA para el abastecimiento del mercado de la Unión y el desarrollo socioeconómico de los países ribereños.

La Sra. Marta Morén, CE, explica que la Comisión Europea es consciente de ello. Por ejemplo, en Cabo Verde hay un acuerdo intermedio pero muy importante para el país porque es la principal actividad económica en algunas islas. La CE respalda el desarrollo de su industria local con el apoyo sectorial y, además, allí se trabaja con los servicios de cooperación al desarrollo de la UE. (A modo de ejemplo, permite el desarrollo del puerto azul de Mindelo, los servicios portuarios, etc.).

La CE sabe que China está allí. La UE es coherente con su política y está segura de que ejerce un impacto positivo y de que disfruta del apoyo de los propios países ribereños que no van a saquear sus recursos y dan importancia a la gobernanza y al desarrollo sostenible. El diálogo que la CE mantiene a través de los SFPA es importante y ayuda a mejorar su gobernanza.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, está contenta de ver que la dimensión regional de los SFPA se tiene en cuenta, así como la cooperación y la ayuda al desarrollo. Hay cosas que hay que mejorar como los buques de investigación con recursos compartidos para mejorar la cooperación científica. También pregunta sobre la situación en Madagascar y la República de Guinea.

En cuanto a Guinea, la Sra. Marta Morén, CE, responde que están a la espera de procedimientos políticos para lograr un acuerdo. En cuanto a Madagascar, la negociación está en marcha, pero aún no se ha alcanzado un acuerdo.

En relación con Mauritania, el Sr. Mirko Marcolin, CE, explica que existe un apoyo firme para compartir los recursos de investigación. La CE está dispuesta a pagar los costes de mantenimiento de los buques de investigación mediante el apoyo sectorial. De hecho, la



sostenibilidad de los recursos es el primer eje de los protocolos de la CE. Insistirán en esta cuestión con sus compañeros científicos durante la próxima Comisión Mixta.

En relación con **Kiribati**, el representante de la CE explica que se trata de un proceso largo. Las negociaciones empezaron en 2015 y se interrumpieron por una tarjeta amarilla asignada por pesca INDNR, que le retiraron hace un año. Se está redactando un nuevo protocolo. La CE casi ha finalizado el texto y el debate que queda pendiente está relacionado con la parte financiera. Su finalización es una prioridad, están intentando avanzar lo más rápidamente posible.

ACCIÓN:

- Según la sugerencia realizada en el debate, el LDAC analizará la posibilidad de organizar un evento paralelo en el Salón Halieutis (febrero de 2023) Se enviará una solicitud de permiso a la CE para organizar este evento paralelo. El objetivo de este evento sería compartir opiniones sobre cómo reforzar la colaboración entre la UE y el Reino de Marruecos en materia de gestión pesquera y acerca de cuestiones transversales que incluyen la seguridad laboral y marítima en el mar, la gobernanza internacional de los océanos, la transparencia de las actividades pesquera o la lucha contra la pesca INDNR, entre otras.

- Este GT seguirá de cerca la evolución de los acuerdos y el estado de las negociaciones de los SFPA.

5- Evaluación de los SFPA de la UE con terceros países y dimensión regional de los SFPA. Marta Morén. DG MARE

5.1. Presentación de la DG MARE sobre los resultados del informe de evaluación de los SFPA de la UE.

5.2. Preguntas de los asistentes y comentarios de los miembros.

La representante de la CE, Sra. Marta Morén, informa de que en 2020 la CE inició un estudio para el cual el LDAC era un elemento importante. Los consultores han preparado un informe que se publicará en las próximas semanas. El texto es uno de los documentos de base para el propio documento de la Comisión.

Plazos: se espera que esté finalizado en las próximas semanas y podría publicarse en enero o febrero de 2023.

El informe incluye lo siguiente:

- Análisis de la experiencia y los resultados de los SFPA durante el periodo 2015-2020/2021 teniendo en cuenta que no todos los protocolos comienzan al mismo tiempo;
- Evaluación del impacto y de la utilización de las posibilidades de pesca y de los beneficios en términos económicos, sociales y medioambientales;
- Evaluación del impacto del apoyo sectorial de estos SFPA en particular;
- Acuerdos multiespecíficos de tónidos muy diferentes: cada país tiene sus propias particularidades, necesidades, niveles de desarrollo y capacidad para gestionar y limitar los efectos de la pesca;



- Análisis de las líneas de trabajo susceptibles de mejora, con la participación de muchos actores y muchas circunstancias que tener en cuenta;
- Identificación de mejoras en la aplicación.

A priori, no es necesario modificar el marco jurídico general, parece correcto y apropiado, pero es necesario ver si se pueden realizar mejoras adicionales. En él también se revisa la gestión de los acuerdos.

El documento hace balance del análisis de los acuerdos y está vinculado al documento de la CE de revisión de la PPC con dos documentos: una comunicación con directrices generales y un documento técnico adjunto.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, informa de que la agencia de desarrollo alemana GIZ está realizando un estudio que se publicará el año que viene sobre esta misma cuestión. Se pregunta si se tendrá en cuenta. Informa de que también están debatiendo en materia de apoyo sectorial y el impacto de los desembarques.

La Sra. Marta Morén, CE, lo considera un estudio complementario para la CE, teniendo en cuenta la importancia de valorar los desembarques y su uso.

ACCIÓN:

- **La Secretaría del LDAC seguirá de cerca la publicación de este estudio (enero o febrero de 2023).**

La Sra. Manuela Iglesias da las gracias a los representantes de la CE por su presencia en el GT4 y, a continuación, introduce el siguiente punto que se ha añadido al orden del día en relación con el **Grupo de Enfoque dedicado a la gestión regional de pesca para los stocks compartidos de pequeños pelágicos en África Occidental y con inquietudes añadidas por los stocks demersales.**

El Sr. Benoît Guérin, Secretaría del LDAC, explica que se han celebrado 2 reuniones técnicas en las últimas semanas: una para tratar el borrador del plan de gestión para especies de pequeños pelágicos en Mauritania (con representantes de la flota y de las ONG) que se centra en algunas dificultades operativas a las que se ha enfrentado la flota comunitaria que captura especies demersales en la ZEE mauritana.

La Sra. Béatrice Gorez, presidenta de este FG, apoya el marco temporal propuesto y subraya que, al analizar el esfuerzo pesquero mundial a nivel regional en relación con los pequeños pelágicos (el dictamen científico recomienda una reducción del 60% del esfuerzo pesquero), recomienda que los buques de propiedad turca pasen a la categoría de flota industrial. Además, comparte su preocupación por el desarrollo de nuevas flotas nacionales de pequeños cerqueros.



ACCIÓN:

- El grupo de enfoque se volverá a reunir para preparar un borrador de dictamen y, concretamente, debería contribuir al borrador del plan de gestión, posiblemente antes de la próxima Comisión Mixta entre la UE y Mauritania.

7. Actualización sobre el alcance y la red de asociaciones externas:

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, informa de que ningún representante de COMHAFAT ha podido asistir a esta reunión. No obstante, la reunión anual de coordinación entre COMHAFAT y el LDAC se fijará próximamente. Asimismo, **el LDAC seguirá trabajando con COMHAFAT en la organización de un taller conjunto sobre la aplicación de los SFPA en África. Esta cuestión se tratará en la reunión anual de coordinación.**

La secretaría del LDAC seguirá el desarrollo en materia de formación y aplicación de los observadores regionales en el mar y de los sistemas armonizados de inspección de control en los puertos, en coordinación con el GT1.

7.1. Presentación del programa de trabajo de AFRIFISH

7.2. Debate desde la sala: identificación de iniciativas específicas conjuntas AFRIFISH-LDAC

La Sra. Manuela Iglesias da la bienvenida a los representantes de AFRIFISH y recuerda a los asistentes que una de las recomendaciones de la revisión de funcionamiento del LDAC fue ampliar la red de colaboradores, especialmente en aquellos ámbitos en los que el LDAC cuenta con participación menos directa.

Después de un intercambio de cartas entre el LDAC y AFRIFISH, en esta reunión, el Presidente y el Secretario General de AFRIFISH van a presentar la Plataforma de coordinación de actores no estatales africanos en la pesca y la acuicultura, establecida al amparo de la Unión Africana.

El Sr. Namadoa Okeloh, Secretario General de AFRIFISH, realiza una presentación y explica su mandato y su papel.

Su objetivo es intercambiar experiencias y opiniones, así como asesorar, como interlocutor privilegiado, a los responsables políticos en materia de pesca en África, incluso en la negociación de acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y la Unión Africana, incluidos sus Estados miembros.

AFRIFISH-Net quisiera que el LDAC se encargara de asesorar a las autoridades europeas a la hora de establecer y aplicar políticas que afectan a la pesca en el continente africano.

Explica que comparten con el LDAC la idea de intercambiar opiniones, concretamente a la hora de hablar con los responsables políticos.

La relación entre AFRIFISH y el LDAC se basaría en la sostenibilidad de los recursos y en la transparencia. Están preocupados por todos los componentes de la economía azul. También están trabajando por los derechos exclusivos de los pescadores artesanales, la aplicación del convenio 188 de la OIT a pesar de que solo 6 Estados africanos apoyaron este convenio.



- La presentación de AFRIFISH está disponible en el enlace: https://ldac.eu/images/AFRIFISH-Net_LDAC_Meeting_25th_October_2022.pdf

A continuación, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, destaca varios temas de colaboración tales como la transparencia en las operaciones pesqueras extranjeras (Rusia, China) o la aplicación del convenio 188 de la OIT. Sugiere que se podría plantear el desarrollo de un Memorando de Entendimiento (ME) como el que se estableció con COMHAFAT y se podrían entregar algunos dictámenes conjuntos a la UE y a África sobre la economía azul, la explotación de los recursos pesqueros, etc.

El Sr. Gaoussou Gueye, Presidente de AFRIFISH, explica que AFRIFISH congrega actores no estatales y apoya las palabras de la Sra. Gorez.

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, propone tratar este asunto en la próxima reunión del Comité Ejecutivo y que la Secretaría del LDAC redacte un ME entre el LDAC y AFRIFISH.

ACCIÓN

- Tras la presentación del trabajo de AFRIFISH, CFFA-CAPE junto con la Secretaría del LDAC preparará un borrador de ME que será objeto de debate en el próximo Comité Ejecutivo (30 de noviembre) con el fin de formalizar la colaboración entre AFRIFISH y el LDAC.

8. Actualización de la hoja de ruta sobre las inversiones pesqueras europeas en terceros países: próximos pasos

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, informa de que el Comité Directivo, que tiene el objetivo de organizar un taller con las partes interesadas de alto nivel, se ha reunido en dos ocasiones (29 de septiembre y 19 de octubre). El comité está finalizando la hoja de ruta actualizada. La idea sería celebrar el taller en Galicia en la primera semana de julio, dado que la reunión informal de los ministros de agricultura y pesca de la UE -AGRIFISH- se celebrará los días 3 y 4 de julio de 2023, en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de ese año. El objetivo del taller con las partes interesadas será emitir una declaración oficial que contenga una serie de recomendaciones. El Comité Directivo celebrará otra reunión antes de final de año. En el próximo Comité Ejecutivo se ofrecerá información actualizada.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, lo considera un evento muy importante. Cuando la CE explica que las sociedades mixtas no están incluidas en la PPC, está diciendo algo que no es cierto. Hay un artículo específico sobre esta cuestión. Necesitamos un marco para que sean transparentes y sostenibles y se debería aplicar a todas las sociedades mixtas, no solo a aquellas de la UE. Necesitamos igualdad de condiciones.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA / OPP3 / Acemix / Agarba, recuerda que ACEMIX también pertenece al LDAC. Llevan ya años preocupados por la ausencia de un marco jurídico y la falta de reconocimiento en la PPC. Rusia y China se están estableciendo en África o América del Sur



y no hay ninguna mención específica sobre la responsabilidad de estas sociedades mixtas en estos países. Con la nueva ley española en materia de pesca, estamos perdiendo la referencia a estas actividades. Ya lo indicamos anteriormente, pero también necesitamos cierto reconocimiento en la PPC. No deberíamos sentirnos como David contra Goliath, estamos socavando la posición de la UE. Y sí que tenemos una posición importante. La Universidad de Vigo también está estudiando los efectos de las actividades relacionadas con la responsabilidad social corporativa de estos países.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, opina que deberíamos volver a la responsabilidad de los Estados ribereños. Las empresas son importantes, pero al final es el Estado ribereño el que decide cómo se va a tratar a todo el mundo. Sin duda, desde la UE tenemos una labor muy importante, tenemos herramientas, tenemos grandes proyectos de desarrollo. Y el Estado debe decidir cómo tratar con estas empresas en relación con todas las sociedades mixtas. La UE debería tener un marco en mente y pedir que se aplique por parte de todas las empresas. Véase por ejemplo el caso de Camerún, donde buques bálticos re-abanderados hacen cualquier cosa fuera del SFPa en toda el África occidental.

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, explica que también tomarán en consideración las conclusiones del seminario de Las Palmas de Gran Canaria.

El Sr. Iván López, AGARBA, indica que tiene noticias de Galicia pero que todavía existen dificultades para recibirlas por parte de la secretaría de pesca española. Espera poder aportar novedades en el Comité Ejecutivo.

ACCIÓN:

- La versión actualizada de la hoja de ruta se incluirá en el orden del día de la próxima reunión del Comité Ejecutivo
- El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA, compartirá con los miembros del GT4 el estudio sobre las empresas pesqueras en terceros países que está realizando Zona Franca de Vigo, en cuanto se publique.

6. Transparencia de los SFPa - condiciones sociales y laborales a bordo de los buques de la UE:

6.1. Carta de respuesta de la CE al dictamen del LDAC sobre la inclusión y aplicación de la "cláusula social" en los SFPa.

La Sra. Caroline Mangalo, LDAC, informa de que se han enviado dos cartas este año sobre la cláusula social en relación con el trabajo a bordo de buques comunitarios.

La primera carta trataba la cláusula social dentro de los SFPa y contaba con el respaldo de una nota conceptual enviada en mayo.

La nota del LDAC analizaba las consideraciones de la cláusula social en los SFPa. La CE respondió de forma bastante detallada. En la actualidad, la CE está trabajando en esta cuestión en las OROP pero también en la OIT (convenio 188 y STCW). En cuanto a la capacidad



y la formación de los miembros de la tripulación a bordo de los buques comunitarios, recuerda que la CE trabaja en el marco del convenio 188 de la OIT y del STCW.

La CE respondió en agosto y dicha respuesta está disponible en el enlace:

[https://ldac.eu/images/EC Reply and Technical Annex to LDAC Advice Social Clause SF PAs 5Aug2022.pdf](https://ldac.eu/images/EC_Reply_and_Technical_Annex_to_LDAC_Advice_Social_Clause_SF_PAs_5Aug2022.pdf)

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, recuerda que se mencionaron algunas cuestiones específicas para Mauritania que podrían incluirse en el borrador de dictamen.

6.2. Carta del LDAC enviada a la CE en relación con la solicitud de designación de los pescadores europeos como trabajadores esenciales.

La Sra. Manuela Iglesias informa de que la carta se envió como consecuencia de una acción acordada en la reunión del GT4 en marzo de 2022. La idea era pedir a la CE que designara a los trabajadores del mar como trabajadores esenciales. La carta está disponible en el enlace: [https://www.ldac.eu/images/LDAC Letter to DG EMPL TRADE MARE Fishers Essential Workers 30May2022.pdf](https://www.ldac.eu/images/LDAC_Letter_to_DG_EMPL_TRADE_MARE_Fishers_Essential_Workers_30May2022.pdf)

No obstante, destaca que aún no se ha recibido una respuesta por parte de la CE.

ACCIÓN:

- La Secretaría del LDAC pedirá a la DG MARE que responda a esta carta.

CLAUSURA

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, agradece a los miembros su asistencia y activa participación, a los representantes de la Comisión Europea su disponibilidad a la hora de mantener informados a los asistentes, a los representantes de AFRIFISH su presentación y a las intérpretes su labor técnica.

Sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión.



Anexo I: Listado de asistencia
Reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC
25 de octubre de 2022

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (de forma presencial)

- | | |
|---|--|
| 1. Tim Heddema. Pelagic Freezer-Trawler Association | 10. Marc Ghiglia. UAPF |
| 2. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea | 11. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE |
| 3. Edelmiro Ulloa. OPNAPA | 12. Joelle Philippe. CFFA-CAPE |
| 4. Ángela Cortina. OPNAPA | 13. Eduardo Míguez. Puerto Celeiro |
| 5. Julien Daudu. EJF | 14. Juan Manuel Trujillo. ETF |
| 6. Einar Ingvarsson. ELDFA | 15. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization |
| 7. Iván López. AGARBA/CEPESCA | 16. Aivaras Labanauskas. LLDFA |
| 8. Daniel Voces. Europêche | 17. Alexandra Philippe. EBCD |
| 9. Rosalie Tukker. EUROPECHE | 18. Vanya Vulperhorst. OCEANA |

OBSERVADORES (de forma presencial)

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 19. Marta Morén. DG MARE | 23. Manuela Iglesias. LDAC |
| 20. Mirko Marcolin. DG MARE | 24. Benoît Guérin. LDAC |
| 21. Mariana Matías. DG MARE | 25. Caroline Mangalo. LDAC |
| 22. Paola Ladisa. DG MARE | |

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (en remoto por Zoom)

- | | |
|---------------------------------|---|
| 26. Rocío Béjar. CEPESCA | 33. Michel Goujon. Orthongel |
| 27. Sara Fröcklin. SSNC | 34. Rob Banning. DPFA |
| 28. Julio Morón. OPAGAC | 35. Raúl García. WWF |
| 29. Anertz Muniategui. ANABAC | 36. Luis Vicente. ADAPI |
| 30. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO | 37. Anaïd Panossian. CFFA-CAPE |
| 31. José Ramón Fontán. ANEPAT | 38. Juan Carlos Martín Fragueiro. OP ANACEF |
| 32. Juan Manuel Liria. CEPESCA | |

OBSERVADORES (en remoto por Zoom)

- | | |
|--|--|
| 39. Justina Szumlicz-Dobiesz.
Ministerio de Agricultura y de
Desarrollo Rural de Polonia | 41. Ana Sedenko. Ministerio de
Agricultura de la República de
Lituania |
| 40. Gisli Gislason. MSC | 42. Okeloh W'Namadoa. AFRIFISH |



43. Eva Nabwire. AFRIFISH

44. Capoa Gaossou. AFRIFISH